# LA LUCHA

Diario defensor de los intereses provinciales

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la capital, 4'50 pesetas trimestre; fuera de la capital, 5 pesetas trimestre; extranjero 30 pesetas año.

NÚMERO SUELTO 25 CÉNTIMOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales

Año XXXIV | Redacción y Admon. Calle del Pavo, número 6 | Gerona, miércoles 30 de Marzo de 1904 | Dirección telegráfica «LUCHA» — GERONA | Núm 8.201

# Las bases de Manresa
## en el Congreso

Cerradas las Cortes, podemos hablar de algo que pendiente de discusión queda. ¿Porqué no hablar de la enmienda presentada por los catalanistas al proyecto de ley de Bases para reforma de las de Administración local? Ha sido una rozadura del catalanismo la modificación solicitada; rozadura que no tendrá consecuencias, pues ya sabemos que ni el proyecto ha de ser ley, ni la enmienda se ha de aceptar.

Esta enmienda es una ingerencia. Es la base 7.ª del programa de Manresa á la base 19 del proyecto de Maura. Envalentonados los catalanistas y regionalistas por las otorgaciones que se hacían á Rusiñol, convertido en gran cacique, para mejor garantir el éxito del viaje del Rey, se atrevieron á presentar su proposición para modificar una base, por si pasaba. ¿Y qué triunfo tan grande no sería para los regionalistas la modificación de tal base? Como que se trata de la instauración de las antiguas Cortes catalanas. ¿Y qué desdicha tan grande no sería para Cataluña la enmienda de tal capítulo? Como significaría la instauración de un odioso centralismo barcelonés, que absorvería las energías de las provincias, que anularía la autonomía de las comarcas.

¿Y defienden tales desaguisados los que se titulan autonomistas? Así parece, pero como que también se titulan *gent de be, bons catalans* y *ferms fills de la terra,* no debemos hacer caso de adjetivos, de apelativos que cualquier infeliz mortal puede congraciarse sin mediación de segunda persona. El nombre no hace la cosa, dicen los franceses; el hábito no hace el monje, decimos nosotros. Para acreditar á un hombre, es necesario el hecho y no la palabra. Si adoramos á Newton, no es porque Newton se llamara Newton, sino por lo que hizo Newton. Si admiramos á Shakespeare, es por sus obras y no por su nombre. Si Verdaguer suena grato á nuestros oídos, es por su «Atlántida», por su «Canigó», por sus «Idilis» y sus «Cants místichs». Hay muchos que se llaman Verdaguer, como podrían llamarse Newton ó Shakespeare, pero muy pocos que imiten al poeta, al físico ó al dramaturgo filósofo. Así también hay muchos que se llaman autonomistas y son unitarios, odiosamente centralistas; abundan los que se titulan *gent de be,* y resultan pillos redomados; no escasean los dichos *bons catalans,* siendo el hampa dorado de Cataluña, y en cuanto á la legión de *ferms y braus fills de la terra,* no pasan de ser una falange de chicos encleques, cloróticos y vocingleros.

Qué de extraño es, si tales cosas suceden, que los regionalistas apoyen una proposición, la suscriban y la defiendan para instaurar un centralismo más odioso que el de Madrid, pues sería el centralismo barcelonés, absorvente, egoista y brutal. ¿Porqué no calificarlo de brutal?

Ved la proposición solicitando la enmienda de la base 19:

«La organización administrativa de las regiones se hará atendiendo al régimen autonómico de las regiones naturales é históricas, estableciéndose, sobre la base de sus actuales Diputaciones provinciales, una Diputación regional única por cada región.

Cuidará ésta por medio de una comisión ejecutiva permanente de impulsar la enseñanza técnica, agrícola, industrial y comercial, establecer bibliotecas y museos, conservar monumentos, llevar á pronta ejecución la repoblación de bosques y obras públicas necesarias para la agricultura, el aprovechamiento de las fuerzas naturales, transportes de productos, sostenimientos de puertos francos; zonas neutrales y otros intereses análogos para fomentar la exportación del comercio exterior, cuyo establecimiento hayan acordado las Cortes de la nación en las regiones respectivas.

Ejercerán, en resúmen, dichas Diputaciones regionales, todas aquellas funciones que dentro de la región respectiva puedan impulsar al país en el camino de la civilización y aumento de su riqueza.

A los efectos anteriormente indicados, cada Diputación regional podrá concertar con el Estado el pago del importe total de lo que en el presupuesto general de la nación le corresponda en concepto de contribuciones directas y de las indirectas que no sean de carácter nacional y municipal é inspeccionar aparte, dentro de la región respectiva, las contribuciones, establecer recargos y arbitrios con carácter regional, levantar empréstitos dentro del país, destinados exclusivamente al fomento de la enseñanza, de las obras públicas, del trabajo nacional, beneficencia, agricultura, comercio y relaciones sociales y demás fines análogos para la civilización.»

Con un carácter florido, quieren introducir en el proyecto de Bases de Administración local las bases 6.ª y 7.ª de las aprobadas en Manresa.

Dice la base 6.ª:

«Catalunya será la única soberana de son gobern interior: per lo tant, dictará lliurement sas lleys orgánicas, cuydará de sa llegislació civil, penal, mercantil, administrativa y processal; del establiment y percepció d' impostos; de la encunyació de la moneda, y tindrá totas las demés atribucións inherens á la soberanía que no corresponguin al poder central, segons la base 1.ª»

Dice la base 7.ª:

«Lo poder llegislatiu regional radicará en las Corts Catalanas, que deurán reunirse tots los anys en época determinada y en lloch diferent.—Las Corts se formarán per sufragi de tots los caps de casa, etc...»

¿Véis la asimilación de la proposición presentada y las Bases de Manresa? Pues bien á pesar de lo absurdo de las bases de Manresa, las encontramos más naturales y lógicas que la proposición para la creación de Diputaciones regionales que no sería otra cosa que la resurrección de las antiguas Cortes y las encontramos más lógicas, porque en la base 10.ª se dice: «Se regoneixerá á la *comarca natural* la major latitud possible d' atribucións administrativas... En cada comarca se organisará un consell...»

¿Porqué lo han olvidado esto los regionalistas en el Congreso? ¿Porqué únicamente se han cuidado de pedir la Diputación regional? ¿Porqué no han protestado de la autonomía que se merma á los municipios con el proyecto de ley de Bases de Maura?

Pues por esto, porque son centralistas, unitarios y exclusivistas.

Pueden predicar, pero el pueblo no se traga ciertos huesos.

# Extensión universitaria
## DE FIGUERAS Y SU DISTRITO

### BASES

1.ª Se establece en el Distrito académico de Figueras la «Extensión Universitaria», para fuera de la esfera oficial, difundir la acción educativa entre las clases que no concurren á los Centros docentes, especialmente entre los obreros.—Esta Junta será dependiente de la Central, establecida en la Universidad de Barcelona.

2.ª Con objeto de hacer más fácil, eficaz y práctico nuestro propósito, la Junta ruega á los Sres. Maestros y Maestras del distrito académico, manifiesten si desean pertenecer á ella en concepto de socios activos y cooperar á los fines de la «Extensión Universitaria». Este ruego se hace también extensivo á cuantas personas, sean cualesquiera su clase y condición, y el que quiera su punto de residencia, deseen colaborar en la obra que emprendemos.

3.ª La Junta nombrará socios honorarios y protectores á aquellas personas ó entidades, que sin ser socios activos coadyuven de cualquier manera á los fines de la «Extensión Universitaria».

4.ª Se procurará que la enseñanza tenga carácter práctico, que sea marcadamente objetiva y que verse sobre materias útiles para la vida individual y colectiva, en armonia con las necesidades de la localidad.

5.ª La enseñanza será dada mediante conferencias ó bien mediante cursos poniéndose de acuerdo la Junta con los que lo soliciten. En el caso de organizarse cursos, la Junta expedirá, á propuesta del Profesor, *diplomas de suficiencia* á quienes á ello se hagan acreedores. Estos cursos podrán darse, si así conviene, dentro de los Establecimientos docentes.

6.ª Los Ayuntamiemtos, Casinos, y demás Sociedades ó Corporaciones pueden, cuando lo deseen, dirigirse á la Junta, solicitando se les den conferencias ó cursos, señalando un tema determinado, ó dejando á la iniciativa de la Junta, su señalamiento. Tambien pueden indicar al solicitarlo, el día y hora en que deseen se les dé la conferencia.

La Junta de «Extensión Universitaria» del distrito de Figueras en sesión celebrada el día 14 de Marzo de 1904 quedó constituída en la siguiente forma:

Presidente honorario, Excmo. Sr. D. Rafael Rodríguez Méndez, Rector de la Universidad de Barcelona.—Presidente efectivo, D. Jaime Bertran y Brós, Director del Instituto de esta ciudad.—Vice-Presidentes, D. Juan Arderius Banjol, Veterinario y Director del Laboratorio Químico-Bacteriológico municipal de esta ciudad.—don Eusebio de Puig, Hacendado y Presidente de la Cámara Agrícola Oficial del Ampurdán.—Vocales, D. Luis Pérez Cruzado, don Pablo Ráfols Baltá y D. Genaro González Carreño, Catedráticos de este Instituto.—Tesorero, D. Camilo Gozálbez, Profesor Normal y Director de la Escuela Superior de Niños de esta ciudad.—Secretario, don Luis M.ª Jordi, Secretario del Instituto de esta ciudad.—Vice-Secretario, D. Antonio Lloberas, propietario y abogado.

En la misma dicha sesión quedaron aprobadas por la Junta las anteriores Bases.

Figueras 15 Marzo 1904.—El Presidente, *Jaime Bertrán y Brós.*—El Secretario, *Luis M.ª Jordi.*

# EN LA DIPUTACION

Abre la sesión el presidente señor Puig á las seis y cuarto de la tarde, asistiendo los diputados señores Massanet, Bagudá, de Prat, Aymerich, Gaudier, Palau Coderch, Cabañas, Solé, Batlle, Rigau, Cusí, Prim, Jonama y Noguer.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior, aprobándose después los acuerdos interinos tomados por la Comisión permanente.

### EL RETRATO DEL REY

El señor Bagudá da cuenta de las gestiones realizadas para la adquisición del retrato del Rey, que ya figura, sin marco, en la testera del salón de sesiones. Es obra del pintor señor Montserrat.

El señor Jonama protesta de la adquisición de dicho retrato, no considerándolo un objeto útil.

Le interrumpe vivamente el señor Rigau.

Continua el señor Jonama considerando innecesario el dispendio ocasionado por la adquisición del cuadro.

El señor Prim no considera el retrato como una obra de arte; dice que es inadmisible y que no merece figurar en el salón de sesiones. Se lamenta que la comisión encargada no haya consultado á personas péritas.

Rectifica el señor Bagudá y se aprueba la adquisición con el voto en contra de los señores Jonama y Prim.

El señor presidente suspende la sesión por treinta minutos para que puedan ponerse de acuerdo los señores diputados, en asuntos, dice, de gran interés.

Transcurridos con creces los treinta minutos se reanuda la sesión á las ocho.

### EL VIAJE DEL REY

El secretario da lectura á una proposición firmada por los individuos de la Comisión de Hacienda señores Noguer, Gaudier y Cusí, que dice que interpretando los deseos de la mayoría de los diputados de la Corporación, que se han enterado con grande entusiasmo de la visita que debe hacer á esta ciudad el Rey don Alfonso XIII, indica que de los fondos sobrantes del actual presupuesto se atiende á los gastos necesarios para recibir dignamente al jefe del Estado, interpretando los sentimientos monárquicos de toda la provincia. Como que estos no pueden precisarse en absoluto, pero sí se pueden prever aproximadamente, entienden los firmantes de la proposición y proponen se autorice á la presidencia para la inversión de 16.860 pesetas para distribuirlas en la forma que se crea más conveniente, extendiéndose la oportuna transferencia con cargo á los capítulos del presupuesto, parte de cuyas cantidades consignadas en los mismos se puede aplazar su distribución.

Se consigna también en dicha proposición que deben concederse facultades á la presidencia para poder tratar con la Comisión permanente, acerca la inversión y distribución de fondos.

Pide la palabra el señor Prim.

Dice que considera inútiles cuantas razones podría exponer contra la proposición presentada y por tanto únicamente pide conste su voto en contra. Añade que protesta en nombre de los intereses del pais y por el mismo Rey, que en un telegrama ha hecho constar su deseo de que no se hicieran dispendios.

Dejando por supuesto que la proposición quedará aprobada, pide se cambie ella en el sentido de que las facultades que se otorgan al presidente para tratar con la comisión permanente acerca la distribución de fondos deben ser consideradas como un deber.

El presidente señor Puig se adhiere á esta modificación y queda aprobada.

El señor Jonama pide que se cumpla el Reglamento y por tanto antes de discutirse la proposición, se debe acordar si se admite ó se rechaza. Se pide votación nominal y queda admitida la proposición por trece votos contra dos de los señores Prim y Jonama.

El señor Jonama indica que debe preguntarse si la proposición ha de pasar á la comisiòn correspondiente. Se acuerda no debe pasar á la comisión, votando en contra los señores Jonama y Prim.

Impugna la proposición el señor Jonama.

Dice que ya sabe no será tan feliz que lleva el convencimiento en el ánimo de sus compañeros de consistorio. Pero se trata, añade, de un gasto de 16.000 pesetas para la visita del Rey y he de preguntar si vamos tan sobrados de dinero.

No cree que tal gasto redunde en beneficio de la provincia pues cuanto mas se obsequie al Rey menos se hará cargo este de las necesidades de la provincia. Es necesario que el Rey se entere de todas las necesidades de los pueblos que visite, pero sin fiestas, sin regocijo para que no crea nos hagan felices los gobiernos que disfrutamos.

Cree que si sus compañeros de consistorio escuchan los dictados de su conciencia y reflexionan friamente, votarán ellos mismos contra la proposición.

Dice que la celebración de festejos incumbe el Ayuntamiento de la capital, aunque este en vista del mal estado de su erario ha tomado el acuerdo de no contribuir con cantidad alguna.

Recuerda que la Diputación tiene deudas que satisfacer, entre ellas una con el Tranvia del Bajo Ampurdán y que mientras estas deudas no se pagan se votan 16.000 pesetas para contribuir á unas fiestas.

En idénticas manifestaciones se extiende el señor Jonama, hasta que acaba entendiendo que ni moral ni materialmente se deben autorizar gastos.

Piden la palabra los señores Noguer y Batlle.

Hace uso de la palabra el señor Batllle. Dice que contesta al señor Jonama para que no se crea les ha aplastado con el peso de sus argumentos. Considera que por la visita del jefe del Estado si bien no se debe tirar la casa por la ventana, debe la corporación sufragar los gastos imprescindibles. Se lamenta que el señor Jonama les haya tildado de derrochadores. Considera incorrecto el proceder de este señor citando el asunto con el Tranvia del Bajo Ampurdán, encontràndose esta cuestión *sub-judice*.

Habla el señor Noguer. Dice que al firmar la proposición no le ha guiado otro interés que el de desear que la Diputación reciba como se debe al jefe del Estado. El crédito que se pide no es para festejos ni galas, sino para atender á los gastos indispensables que ocasione la visita del jefe del Estado y de los ministros de la Nacion. No se debe gastar en lo superfluo pero si en lo necesario.

Rectifica el señor Jonama y se promueve un incidente entre este y el señor Batlle acerca la palabra incorrección que el señor Batlle dice ha pronunciado sin intención de molestar.

Rectifica el señor Batlle, habla de nuevo el señor Jonama por alusiones y se pasa á votación la proposición que es aprobada por trece votos contra dos de los señores Jonama y Prim.

Se levanta la sesión á las nueve menos cuarto.

# NOTICIAS

**Mañana publicaremos un número extraordinario con hermosos grabados y valiosas firmas, dedicado á la Pasión y Muerte de Nuestro Señor Jesucristo.**

A las seis de esta tarde se celebrará en la Iglesia del Cármen, Capilla de la Purísima Sangre, la función, en memoria de las cinco llagas del Redentor, en la que predicará el Rdo. P. Aguilera, de la Compañía de Jesús. Después del sermón tendrá lugar la adoración de la Cruz, durante cuyo acto se cantará un solemne *Miserere*.

Nuestro colega *La Renaixensa* de Barcelona ha suspendido su publicación diaria, continuándola como revista semanal.

Durante el próximo mes de abril celebrarán su fiesta mayor las siguientes poblaciones de esta provincia:

Día 17, Vidreras; 26 y 27, Tortellá.

Y su ferial anual:

Día 4, Llagostera; 23, Blanes y Corsá; 29, Castelló de Ampurias.

Regionalistas que huyen:

Antes del 6 de abril marcharán al extrangero los señores Rusiñol y Domenech y Montaner, para evitar compromisos.

El Rey debe llegar á Barcelona el día 6 entre diez y once de su mañana.

Han sido destinados al Regimiento Reserva del Rosellón, el teniente coronel don José Maldonado Company y el capitan don Luis Alvarez Arenas y al Regimiento Infantería de Asia el capitán don José Diaz Capella Bacaró.

Ha sido destinado á situación de reemplazo en esta Región, el capitan del Regimiento de Asia don Leopoldo de la Torre Salavera.

El próximo lunes quedará abierto el pago de la mensualidad corriente á las clases activas, pasivas, clero y religiosos en clausura.

Los secretarios de los pueblos de menos de 4.000 habitantes formarán el extracto de los acuerdos tomados por los respectivos municipios durante el trimestre que fine en dicho día, y una vez aprobados por las corporaciones, se remitirán al Gobernador civil de la provincia.

Se dice que han llegado à esta ciudad tres individuos de la policía judicial con encargo de vigilar á la gente sospechosa.

El próximo sábado pasarán la revista de comisario los cuerpos de esta guarnición.

Mañana termina el período de caza de las aves acuáticas y zancudas, y las becadas y becacinas y demás similares, en las lagunas, albuferas y terrenos pantanosos.

Se ha encargado de la observación meteorológica y de agricultura como delegado del Observatorio Granja Experimental de Barcelona, en Cassá de la Selva, nuestro particular amigo don Domingo Bosch.

Durante la próxima temporada de Pascuas, amenizará los entreactos en el Teatro Principal un aplaudido quinteto compuesto por los señores Oliva, Melendez, Clà, Font y Sobrequés.

Esta mañana debe celebrarse en nuestra Audiencia un juicio oral para ver la querella procedente del juzgado de Figueras que por injurias se sigue contra Domingo Marisch Pagés.

Sostendrá la acusación privada el abogado señor Fagés, defendiendo al procesado el señor Quintana.

El Casino Gerundense se propone levantar en la plaza del Marqués de Camps una tribuna, frente á la que levantará la Diputación provincial, el dia de la llegada del Rey.

Tambien se dice hará construir un arco de triunfo.

Ayer se celebraron algunas conferencias entre algunas de nuestras autoridades, para tratar del viaje del Rey, pero no acordose nada en definitiva.

El gobernador militar de esta plaza don Pedro Cornel, se encuentra mas aliviado de la enfermedad que le aqueja.

Celebramos la mejoria.

Se encuentra en Portbou un inspector de policía andaluza, con encargo de detener á cuantos libertarios pasen la frontera.

La Dirección de la Escuela Provincial de Náutica, de Barcelona, certifica que es de gran valor para la marina, así como para fabricantes y almacenistas, el aparato electro-teletermométrico «Fénix» (Avisador automático de incendios y Medidor de temperaturas á distancia, etc., etc.) inventado y fabricado por el vecino de Gerona don Juan Vila Forns.

Leemos en *El Programa* de San Feliu de Guixols:

«El martes de la pasada semana se procedió á excavar un nuevo sepulcro en la pedrera del Fortim, diferenciándose esta tumba de las descubiertas anteriormente, en que es completamente esférica y la apertura de la misma de muy reducidas dimensiones.

Se han encontrado trozos de *tegula* romana, en gran profusión; una grande *ámphora* que servía de *olla ossuaria*, conteniendo restos de huesos y carbones de la incineración; una *lucerna* pequeñita de barro blanquecino; una patera de barro rojo de refinado gusto griego; una asa de *gutturnium* ó sea de un jarrito que se usaba para echar agua á las manos, antes ó después de las comidas; un cuello de *ampulla*; un *graphium* de bronce; una *furcula*, también de bronce, ó sea una aguja para confeccionar redes de pescar; un *pondus* de barro; dos agujas y algunos clavos de bronce y varios fragmentos de cerámica negra barnizada. Como cosa curiosa, que se ha hallado tambien en este sepulcro, es dos pedazos de cerámica rotos, que fueron vueltos á juntar por medio de una atadura de plomo de una manera ingeniosa.»

Si encargáis á «La Funeraria» las misas, funerales ó entierros, os convenceréis de que es la única por su actividad y economía.

Plaza del Mercadal, 9.

Todas las personas que deseen algun trabajo perfectamente construido pueden dirijirse al establecimiento «Gerunda» en donde encontrarán extensos talleres de carpintería á vapor para servir los pedidos con prontitud y economi .

Porvenir 1. Gerona.

**CARBURO** de primera á precios reducidos. —**R. MULLERA**, Rambla Verdaguer (antes Peso de la Paja), Gerona.

LA LUCHA se vende en Barcelona, kiosko de Salvador Sanz, Rambla de Canaletas.

Nuestros lectores que padezcan de la GARGANTA, TOS y CATARROS, usen las PASTILLAS CRESPO. Dan buen resultado y solo cuestan SEIS REALES en las farmacias.



# Sección telegráfica

**Servicio especial de «La Lucha»**

## Maura en Palacio

*Madrid 29, á las 4.*

El presidente del Consejo, aunque algo molestado por la enfermedad que sufre en la garganta, estuvo esta mañana en Palacio despachando con el monarca.

Le informó del curso que sigue la guerra ruso-japonesa, de algunos asuntos de actualidad y de los acuerdos que anoche tomaron los ministros en el Consejo que celebraron.

## El viaje del Rey

A la salida dijo el señor Maura á los periodistas, que había acordado con el Rey, según acuerdo que anoche se tomó en el Consejo, el itinerario del viaje.

Este dijo el jefe del Gobierno que era muy extenso, por cuyo motivo no podía facilitar á la prensa más que un marco general.

Respecto á Barcelona, dijo el señor Maura que el Rey llegará á la ciudad condal el dia 6 de diez á once de la mañana, permaneciendo en Barcelona hasta el domingo dia 17.

En estos once dias, comprenderá el viaje que realizará á todo Cataluña.

Manifestó también el presidente del Consejo, que hoy telegrafiaría á todos los gobernadores de las provincias que comprende el itinerario del viaje, ordenándoles lo tengan todo preparado para cuando llegue don Alfonso.

Negó el señor Maura que la Reina vaya á reunirse con el Rey en Sevilla, cuando éste realice su viaje por Andalucía.

También desmintió los rumores que han propalado algunos periódicos, relativo á que él no vaya á acompañar al Rey en su viaje.

—«Si tengo salud, no lo duden ustedes que tanto yo como el ministro de la Guerra, acompañaremos al monarca en su viaje á Cataluña, Andalucía y nuestras posesiones de Africa.

»No me asustan—añadió el señor Maura con tono de valentía—los pesimismos de ciertos periódicos asegurando que puede ocurrir algo si yo acompaño al Rey. Firme en mi propósito, iré á donde él vaya.»

## Firma del Rey

Dijo por último el señor Maura á los periodistas que había puesto á la firma del monarca varios decretos resolviendo com-

petencias, y otro promulgando la ley de ascensos á los sargentos inválidos.

El ministro de la Gobernación estuvo en Palacio despachando con el monarca.

Dijo á su salida que había puesto á la firma un decreto convocando á elección parcial de un senador por Navarra para el día 24 de abril próximo.—*Reig.*

## DE LA GUERRA

*San Petersburgo.*—Dice el *Daily Telegraph* que según el resumen del general Michenko el ejército japonés que se adelanta ahora hasta el sur de Mandchuria comprende hasta 55.000 hombres de infantería, 4.500 de caballería, 3.600 artilleros con 108 cañones, 3.000 ingenieros y 3.000 soldados del tren.

*—Che-Fu.*—Según el corresponsal del *Daily Mail*, la última operación naval de los japoneses fué favorecida por una espesa bruma.

La escuadra japonesa además de los 8 torpederos y 4 brulots, se componía de 16 acorazados ó cruceros. Dicha unidad se ha retirado en dirección á las islas Rubias después de la salida de Mahkaroff.

Añádese que los 4 brulots sacrificados por los japoneses valían á lo menos un millón y que Mahkaroff los utilizará para el servicio del puerto.

*—Niu-Chang.*—He aquí según el *Daily Telegraph* la versión japonesa del último intento de los japoneses.

«Los japoneses han logrado echar á pique ayer á las 3 de la madrugada 4 vapores cerca de la entrada del puerto. Los acorazados japoneses han bombardeado después á Port-Arthur.

*San Petersburgo.*—*El Figaro* dice que un telegrama de Mahkaroff ha llegado ayer noche en manos de la censura militar que no ha querido comunicarlo hasta ahora.

Sin embargo no debe ser muy grave, ya que hoy saldrá en los periódicos rusos.

Desde hace algunas noches, añade el enviado especial del *Figaro*, los corresponsales de los periódicos están luchando contra la mala organización del servicio de la censura.

*Tokio.*—La comisión de la Cámara de los representantes, encargada de instruir una causa contra el diputado Akyama, ha declarado no poder encontrar prueba evidente de su traición, no obstante, los términos en los cuales habló dicho diputado en su periódico probando que al interés de la pátria prefiere el suyo propio, la Comisión ha obligado á Akyama á renunciar á su cargo de diputado.

*Londres.*—Háblase de otro empréstito del Japón. Dícese que las tentativas de los japoneses acerca de los yankis para obtener dinero, habiendo fracasado los japoneses, han decidido acudir á los ingleses.

*Nagasaki.*—Dícese que las autoridades rusas han recibido una comunicación de Nagasaki, diciendo que hoy marcharán para Odessa las tripulaciones de los buques mercantiles que fueron capturados por el Japón desde principios de la guerra.—*Reig.*

## Portas á Barcelona

*Madrid 29, 17'15.*

Una casualidad me ha permitido descubrir esta mañana un hecho que por sus detalles bien pudiera relacionarse con la visita del Rey á Barcelona.

A eso de las 11 de la mañana al pasar por la Puerta del Sol vi salir del ministerio de la Gobernación de uniforme al capitan de la guardia civil Portas.

Extrañándome su presencia en Madrid me dispuse á seguirle y con efecto, gracias á esta previsión he podido ver que el famoso benemérito entraba en la Presidencia del Consejo por la puerta de la calle de los Madrazos.

Esta noticia corrobora el rumor circulado de que el citado capitan lo mismo que el coronel Elias permanecerán en Barcelona durante la estancia del Rey.

## Accidente desgraciado

Guadix.—Dicen que estando una mujer amamantando á una hija de pocos meses fué aquella acometida de un ataque epileptico á consecuencia del cual cayó al suelo con tan mala fortuna que la pequeñuela murió asfixiada por el peso de la madre.

## Meeting republicano

En Penarando de Bracamonte la juventud republicana celebró anoche un meeting.

Hablaron los jovenes Sanchez Romano, Fraile, Rios, Elorza y el presidente Ruiz Perez.

Hubo orden y mucho entusiasmo.

## De Jaen
## Huelga general

Dicen de Jaen que con motivo de haber traido el Ayuntamiento varios obreros granadinos para asfaltar algunas calles todas las sociedades obreras se reunieron anoche acordando la huelga general escepto los panaderos.

Hoy cumplimentando el acuerdo han quedado paralizados todos los trabajos en obras y talleres.

El orden hasta ahora es completo.

Los grupos recorren las calles coaccionando sobre los obreros no asociados.

Se han reunido las autoridades para buscar una solución.

## Extranjero

Telegrafian de París, que Suecia, aprovechando las presentes circunstancias, quiere reconquistar Finlandia, movilizando las fuerzas del Báltico.

Rusia se halla alarmadisima.—*Reig.*

### Boletin religioso

SANTO DE HOY

San Juan Clímaco, ab.

## Publicaciones

La traslación de los restos de los héroes de Baler y Cavite desde Filipinas á Madrid ha dado ocasión á NUEVO MUNDO para hacer un alarde de información gráfica, publicando fotografías interesantísimas de Baler, Manila y de su conducción en Madrid hasta el cementerio del Este.

También publica el popular semanario: Guillermo II y Alfonso XIII en Vigo.—La alternativa de Gallito.—Banquete á Galdós.—Las fallas en Valencia.—La guerra ruso-japonesa.—El Rey en Orense, etc., etc.

Firman el texto: Canals, Taboada, Miquis, Zeda, Román Salamero, González Blanco, Castro Les, Flores García, Félix Méndez, Bonnat, Matilla, Ortiz de Pinedo y otros.

—

*Nueva Historia y Monografías Geográficas de las provincias de España.*

Hemos recibido el cuaderno 17 de esta interesante publicación, única en su clase en España y Extranjero.

El texto, que versa acerca de la Historia de Toledo, es notabilísimo, así como los grabados.

La *Nueva Historia* se publica por cuadernos semanales de 16 páginas cada uno, siendo su precio el de 0'50 pesetas la edición de lujo y 0'30 la corriente.

Los pedidos pueden hacerse á don A. Perez Asensio, Pizarro, 16, bajos, Madrid, y en todas las librerías y centros de suscripción de España, América y el Extranjero.

### Joyas de arte

*Portfolio conteniendo preciosas láminas de la Colección Mantica, desconocida hasta hoy.*

Esta misma empresa ha publicado también un monumental portfolio, de gran interés para los que se dedican al arte decorativo, pintores, escultores, arquitectos, etc, reproduciendo estampas y láminas antiquísimas que, como las de la colección Mantica, han sido desconocidas hasta hoy.

El precio de este portfolio es de cinco pesetas, pudiendo hacerse los pedidos á la Administración del periódico *El Imparcial*, y á D. A. Pérez Asensio, Pizarro 16, Madrid.

## Revista bursátil

**Telegramas del Banco Hispano Americano**

**Cotizaciones del día 29 de marzo de 1904**

(De nuestro servicio particular)

**BOLSIN DE LA MANANA**

| | |
|---|---|
| Interior 4 por 100. | 75'60 |
| Acciones ferrocarril Norte. | 46'50 |
| Id. M. Z. A. | 81'70 |
| Id. Orense. | 25'00 |
| Francos. | 39'00 |
| **CIERRE BOLSA A LAS 4 TARDE** | |
| 4 por 100 Interior. | 75'45 |
| 5 por 100 amortizable. | 95'45 |
| Acciones del F. C. Norte. | 46'45 |
| Id del F. C. de M. Z. A. | 82'15 |
| Id. Orense. | 25'00 |
| Obligaciones 5 por 100 Almansas. | 000'00 |
| Id. 4½ por 100 Alicantes. | 99'00 |
| Id. 2½ por 100 Francias. | 56'87 |
| Id. Municipales 5 %. | 00'00 |
| PARIS Exterior. | 83'45 |
| PARIS Alicante. | 160'00 |
| PARIS Nortes. | 282'00 |
| Francos. | 39'00 |



Imprenta de LA LUCHA, calle del Pavo, 6, bajos



FOLLETIN DE «LA LUCHA» 75

## LA MENDIGA DE SAN SULPICIO

Cuando éste iba á pasar con Juana por delante de ella, ésta le detuvo adelantándose y diciendo:

—Perdonad, caballero.

Pablo y su mujer, lo mismo que Verónica se detuvieron.

—Señora—dijo éste algo sorprendido,—¿no os equivocáis?

—No, señora, ¿no sois del 57.° batallón de la Guardia Nacional?

—Sí, señora.

—¿Estáis acaso en la compañía del señor Gilberto Rollin?

—Sí, señora; el señor Gilberto es mi capitán.

—¿Y marcháis con el á las avanzadas?—siguió preguntando la mujer del velo, procurando contener los sollozos que ahogaban su pecho.

—Marcharé con él, si, señora...

—Entonces, vos tambien vais á batiros...

—Lo mejor que pueda... hay que cumplir con su deber y hacer un último esfuerzo para librar á Paris.

La mujer del velo no pudo contenerse mas y prorrumpió en llanto.

—¡Ah! caballero—murmuró con voz ahogada por la emoción—no se lo que la suerte reserva á vuestro capitán en esta abominable guerra, pero puede morir por que él pelará tambien con valor. Si Dios os protege y salis sano y salvo de los próximos é inevitables combates que se van á librar, y si ocurriese alguna desgracia al señor Rollin... ¿quereis prometerme que vendreis á decírmelo?

Lo que os suplico, caballero, y os lo suplico juntas las manos, no me he atrevido á suplicárselo á ningun guardia nacional porque temía que se burlasen de mis temores y de mis lágrimas.

—Si me he dirigido a vos es porque habiéndoos visto rezar hace un momento, he comprendido que erais un creyente que debiais ser bueno y caritativo y que no corría el riesgo de que acogiéseis con burla mi ruego... que tendriais piedad de una pobre mujer que esta desesperada y loca por los más siniestros presentimientos... por eso no he dudado y he hecho bien ¿verdad, señor?... aceptais mi petición... Si el señor Rollin fuese muerto ó herido vendreis a darme la triste noticia.. ¡juradme que vendrèis!... ¡jurádmelo delante de Dios!

Y al pronunciar estas últimas palabras la pobre mujer se levantó el velo que ya la ahogaba, dejando ver su rostro de facciones admirables, aunque pálido y marchito por las privaciones.

Pablo Rivat la reconoció.

La había visto varias veces del brazo de su capitán.

—¡La señora Rollin!—dijo saludándola respetuosamente, y añadiendo en seguida para reanimarla:—No hay que pensar en la desgracia, señora. Los presentimientos no significan absolutamente nada, como estaba diciendo hace un momento a mi mujer. Nos vamos, pero volveremos sin un arañazo, ¡ya lo veréis!... Sin contar con que quizás no nos batiremos... y además, otra cosa... Mi mujer, mi querida Juana, ha mandado decir una misa. Y he rezado por todos los camaradas de la compañía, y me parece que este nos ha de preservar de las balas alemanas.

—Yo tambien—dijo Enriqueta—he rezado por todos.

—¡Pues bien! Esto nos dará suerte.

—Sí, señora; yo tengo buenas esperanzas...—dijo Juana casi jovialmente;—he puesto toda mi canfianza en Dios, y Dios tendrá piedad de nosotros y protejerá á los que nos son queridos... No querrá que mi hijo se encuentre sin padre al venir al mundo.

# La Esperanza-

Compañía anónim d seguros contra incen... del gas, de las calderas de vapor y efectos del rayo y la e...

DOMICILIADA EN BARCELONA

RAMBLA DE CATALUÑA, 52.

**Capital social 5.000.000 de pesetas**

DELEGADO PARA GERONA Y SU PROVINCIA, **D. Francisco Clará Vendrell**

Santa Clara, 8, 3.°—Gerona

Se solicitan ajentes para la provincia

...r, se co... remie... cional... de to...

---

# EL AGUILA

BARCELONA.-PLAZA REAL, 13, Teléfono. 201

*Almacenes de ropas para caballeros y niños*

SECCIÓN DE MÉDIDA

SUCURSALES.—Madrid, Valencia, Sevilla, Cadiz y Valladolid.

**Precios fijos**

Grandes surtidos de ropas para todas las estaciones, tanto para caballeros como para niños.

---

# MEDIANA DE ARAGÓN

Agua Mineral, Natural, Purgante, Sulfatada, Sódica, Litínica.—No exige régimen. Es de efecto seguro. No irrita jamás

MEDALLA DE ORO. PARÍS 1900

DEPURATIVA, DIURETICA, APERITIVA Y LAXANTE. | *Recomendada por los más eminentes médicos*




## Sales naturales

PURGANTES

*Obtenidas por evaporación expontánea de sus aguas.*

Las más eficaces para todas las afecciones del aparato gastro-intestinal. Al tomarlas, disuélvanse en agua caliente para que desaparezca el sabor salado que poseen.
Empleadas en loción ó en baño, producen efectos admirables en todas las enfermedades de la piel y en las afecciones de las vias génito-urinarias de la muger.

## Sales del Pilar

Bicarbonatadas. Sódicas. Litinicas.

Para preparar. La mejor agua de mesa. La más económica. La que no tiene rival para las afecciones del

Estómago, Higado, Riñones é Intestinos

INFALIBLE contra la OBESIDAD

Cajas de diez paquetes para diez litros de agua

Farmacias y Droguerías

Ajentes generales para la venta en España y Portugal

*Sres. Jové y Blanc, Plaza de las Beatas, 4*

Barcelona

---

## Dentífrico al Mentol-Perez Xifra

Calman istantáneamente el dolor de muelas.
Conserva y hermosea la dentadura
Emblanquece y da brillantez al esmalte de los dientes.
Vigoriza las encias.
Limpia la boca dejándola agradablemente perfumada.
Fortalece los dientes y las muelas.
Evita la caries o la detiene si existe ya.
Comunica grato perfume al aliento.

Dentífrico al Mentol-Perez Xifra

---

# Estreñimientos Uretrales

Uretritis-Prostatitis-Cistitis Catarros de la Vejiga

DOCTOR A. SALVATI COSTANZI

**Diputación, 349, Barcelona**

Curación radical garantizada sin sondas, sin dolores, sin funestas consecuencias con los CONFITES COSTANZI los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los solos que donan á las vías génito-urinarias su estado normal. Una caja Confites Costanzi, 5 pesetas.

**MALES VENÉREOS** Purgación reciente ó crónica, gota militar, pérdidas seminales, ulceros, etc.; curación radical, milagrosamente en 8 ó 10 días con los renombrados CONFITES ó INYECCION COSTANZI, un frasco Inyección Costanzi, ptas. 4.

**SIFILIS** Curación radical con el Antisifilitico ROOB COSTANZI depurativo insuperable de la sangre infecta. Cura las adenitis glandulares dolores de los huesos manchas, erupción de la piel y cualquiera clase de sifilis sea ó no hereditaria, garantizado ser puramente vegetal, exento de todas substancias mercuriales que como es sabido son dañinas para la salud y evita á las personas que han usado estas substancias el que sufran las funestas consecuencias que aquellas producen.

Seguro del buen éxito de estos medicamentos, mediante un trato especial, en la calle Diputación, 349, se admite á los incrédulos el pago una vez curados.

El ROOB COSTANZI es el remedio más recomendado por las celebridades médicas nacionales y extranjeras para poderlo tomar cualquier estómago y en cualquiera temporada: un frasco de Roob Costanzi, 4 pesetas.

Consultas médicas en la calle de la Diputacón, 349, Barcelona, todos los días, y à las consultas que se hacen por escrito al Dr. A. Costanzi se contestan gratis y con reserva.

Estos medicamentos se encuentran en Gerona en las acreditadas farmacias y depósitos de J. M. Perez Xifra, Abeurad rs 2 y 4. Francisco de A. Roca, Calle de la Cort-Real 4. Joaquín M.ª Coll, Rambla Libertad 26 y en casa del inventor, calle Diputación 349, Barcelona.

Tmar: con: trem: spec: inye:leg: fog: mot: s. z. roob: qui: cal. dul: al: paruez: cas: s.

---

## Quimosina Soler

Nuevo medicamento para combatir con éxito el dolor de ESTOMAGO facilitando la digestion.
De venta en todas las farmacias.

---

*En esta* IMPRENTA **Se necesita un Aprendiz**

---

# PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DEL Dr. FERRER, BARCELONA

Oficina de Farmacia, Plaza del Angel, 6.

## DENTICINA FERRER

Cura todas las enfermedades que sufren los niños á causa de su primera dentición. El renombre que ha adquirido este producto, es la mejor prueba de su eficacia.

VENTA EN GERONA
FARMACIA DEL **Dr. Perez Xifra**

AL POR MAYOR: Sres. VICENTE FERRER Y C.ia BARCELONA

---

# ¡¡MURIÓ LA CALVICIE!!

USANDO EL

## CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO




Proveedor efectivo de la Real Casa y Patente de invención por 20 años

**Ha** quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas, que el *Céfiro de Oriente-Lillo* es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: *Tiña pelada, eczema piloso, alopecia sebórrea (cabeza grasienta), caspa, humores*, etc., etc.

Millones de personas que han usado el *Céfiro de Oriente-Lillo* certifican y justifican sus prodigiosos resultados.

***El que es calvo ó le cae el cabello es por que quiere,*** pues mediante contrato

**¡¡ Nada se paga si no sale el cabello !!**

Consulta por el autor *D. Heliodoro Lillo, calle de Caballeros, nums. 18, 20 y 22.*—VALENCIA, de *9 á 2,* y días festivos de *10 á 1.*

También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazares, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, á *5 pesetas frasco.*

AVISO IMPORTANTE

**5.000 PESETAS** Se darán al que pruebe y justifique que existe en el mundo un producto que dé mejores resultados que el

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

*Representado por el señor Massot, P. Constitución, 12.*

---

## Sociedad general de transportes marítimos á vapor de Marsella

Servicios del mes de Abril de 1904

LINEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 21 Abril, directamente para Montevideo y Buenos-Aires el magnífico y rápido vapor francés

**ALGERIE**

Consignatarios en Barcelona, Ripol y C.ª, Dormitorio de S. Francisco, 25, pral.

---

# Loción Capilar Antiséptica

DEL DOCTOR EN MEDICINA

**W. STAKANOWITZ**

DE MOSCOU

Evita la caida del cabello y hace renacer todo el que está enfermo.

**De venta en todas las perfumerias**